

Suarez confirmó la apertura de la temporada estival del Parque Aconcagua y otras áreas naturales

06/11/2020

El Gobernador, Rodolfo Suarez, anunció a través de sus redes sociales que se habilitará el ingreso a una parte del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la promoción del turismo interno y bajo los protocolos autorizados para cada actividad. En la primera etapa, que comenzará el próximo 14 de noviembre, se habilitarán las actividades que no requieran pernocte dentro de los límites de las Reservas.

Parque Provincial Aconcagua, Reserva Manzano-Portillo Piuquenes, Reserva Divisadero Largo, Monumento Puente del Inca, Parque Provincial Cordón del Plata y Reserva La Payunia, conforman el primer grupo de espacios naturales bajo resguardo de la Ley Provincial 6.045 en donde se permitirá el acceso al público en general.

Aconcagua se prepara para recibir a más de 10.000 turistas locales

Las estimaciones se realizaron en base al aumento del trekking

Así lo anunció el Gobernador a través de sus redes sociales. La apertura será de forma gradual a partir del 14 de noviembre, según la evolución de las estrategias sanitarias adoptadas para combatir la pandemia. El Parque Provincial Aconcagua abrirá su temporada sin ascenso y solo con actividades diarias al igual que el resto de las Reservas

Naturales.

El Gobernador, Rodolfo Suarez, anunció a través de sus redes sociales que se habilitará el ingreso a una parte del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la promoción del turismo interno y bajo los protocolos autorizados para cada actividad. En la primera etapa, que comenzará el próximo 14 de noviembre, se habilitarán las actividades que no requieran pernocte dentro de los límites de las Reservas.

Parque Provincial Aconcagua, Reserva Manzano-Portillo Piuquenes, Reserva Divisadero Largo, Monumento Puente del Inca, Parque Provincial Cordón del Plata y Reserva La Payunia, conforman el primer grupo de espacios naturales bajo resguardo de la Ley Provincial 6.045 en donde se permitirá el acceso al público en general.

Aconcagua se prepara para recibir a más de 10.000 turistas locales

Las estimaciones se realizaron en base al aumento del trekking en los últimos años dentro del Parque y el incremento de mendocinos que eligen la montaña como un sitio de esparcimiento.

Se aproxima la temporada estival del Parque Provincial Aconcagua y este se posiciona como uno de los grandes atractivos para visitar en el marco de las habilitaciones del turismo interno. En los últimos años esta Área Natural Protegida fue elegida por los turistas locales y nacionales para realizar trekking, avistajes y fotografía por sobre aquellos que buscaron desafiar la cumbre del Coloso de América, siendo estos últimos menos del 17% del total visitantes nacionales.

Al momento del cierre temprano de la temporada 2019/20 el turismo de trekking presentó un aumento interanual del 24%, es por eso que, a pesar de que para la temporada 2020/21 no se habilitarán los campamentos base, ni de altura, por ende no

podrá realizarse el ascenso en condiciones normales de otras temporadas estivales, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial espera una gran concurrencia de turismo interno, tanto en Aconcagua como en las demás reservas de altura como Laguna del Diamante y Cordón del Plata para hacer la actividad denominada diurna, esto quiere decir que serán solo para pasar el día sin acampar.

Laguna del Diamante

Desde el Ministerio de Infraestructura, conjuntamente con la Secretaría de Ambiente, ya se está trabajando en el mantenimiento y mejora del acceso a la laguna para que los visitantes puedan concurrir sin ningún tipo de inconvenientes en lo que respecta el tránsito vehicular de cara a su apertura en el mes de diciembre. Al igual que el resto de las Áreas Naturales, el acampe estará prohibido y solamente se podrá concurrir por el día.

Nuevos senderos y atractivos

La gran novedad para esta temporada y en pos de mejorar la experiencia de los visitantes, son los senderos de la Quebrada Benjamín Matienzo, anexada al Parque Provincial por Ley en Diciembre del 2019, esta cuenta con una zona catalogada como Reserva Recreativa Natural donde se puede disfrutar de caminatas en un entorno que protege más de 100 especies de fauna nativa entre aves, reptiles, mamíferos y anfibios.

Equipo e Indumentaria: Para visitas a Laguna de Horcones y trekking corto, llevar ropa de montaña, calzado con suela gruesa, protector solar -factor 65-, gorro, anteojos de sol y abundante agua para hidratarse constantemente. Cada visitante desempeña un papel decisivo en la conservación del sitio y su correcto comportamiento permitirá que otros también disfruten todos los encantos naturales del lugar.

Recomendaciones

– Circule sólo por los senderos señalizados y habilitados.

Está prohibido desviarse o salirse de los mismos.

- No está permitido encender fuego, extraer vegetación, leña, fósiles ni rocas de la zona.
- Los residuos deberán ser bajados a sus domicilios.
- No consuma alimentos fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Está prohibido el ingreso con animales.
- Cuide la flora y fauna del lugar.
- En ningún caso está permitido el ingreso con armas.
- Informe al guardaparque si observa prácticas inadecuadas dentro de la reserva.
- Se deberá cumplir con los protocolos sanitarios correspondientes indicados por el personal de cada Reserva Natural, con el distanciamiento social correspondiente y queda prohibido el acampe o picnic dentro de las áreas naturales protegidas.

Fuente: Prensa Mendoza/ Jornada